

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

**15254** RESOLUCIÓN 160/38141/2002, de 12 de julio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publican las listas de aspirantes excluidos definitivos de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.

Finalizado el plazo de subsanación que se concede a los aspirantes, en cumplimiento del punto 3.3.c) de la base 3 del anexo I de la Resolución 160/38044/2002, de 8 de abril, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 92), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, que se establece en el apartado 4 de la Resolución 160/38107/2002, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 142), se publica:

1. En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», se publicarán las listas de aspirantes que quedan admitidos tras haber subsanado la causa de su exclusión.

2. En anexo a esta Resolución, los aspirantes que por no haber subsanado la exclusión que les figuraba o no cumplir alguna de las condiciones o requisitos exigidos, quedan definitivamente excluidos, con expresión de la causa.

3. El Tribunal Médico que se establece en la base 8.2.e) de la Convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

## Titulares:

Presidente: Teniente Coronel Médico don José Eduardo de la Puente y Vega.

Vocal-Secretario: Capitán Médico doña Yolanda Lorenzo Vassallo.

## Vocales:

Comandante Médico don Carlos del Nido Alonso.

Capitán Médico doña María Teresa Valbuena Hernández.

Capitán Médico doña María Elia Baragaño Ordóñez.

## Suplentes:

Presidente: Teniente Coronel Médico don Juan Ibáñez Ballesteros.

Vocal-Secretario: Capitán Médico don José Antonio Povedano Guerrero.

## Vocales:

Teniente Coronel Médico don Julio Segarra Rey.

Comandante Médico don José Luis Gasco García.

Capitán Médico don Javier Ignacio Garrido Peón.

Madrid, 12 de julio de 2002.—El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza, Rafael Yuste Martínez.

## ANEXO

## Aspirantes excluidos definitivos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo exclusión
12.769.044	AGUADO, MANUEL CARLOS .....	11
76.821.188	ALBARRAN SUETRO, RAFAEL ....	8
4.611.608	ALCAZAR RODRIGUEZ, DAVID ...	3

DNI	Apellidos y nombre	Motivo exclusión
72.674.541	ALVAREZ GONZALEZ, CESAR ISRAEL .....	11
44.701.284	ALVAREZ MEDINA, CAROLINA ...	6
5.688.216	ARENAS VALENCIA, MIGUEL ANGEL .....	8
28.919.276	ARIZA MORENO, PEDRO .....	8
75.760.137	ARJONES GARCIA, VANESSA ....	5
45.302.918	BAGDAD MOHAMED, ABDENAS-SAR .....	3
22.745.978	BOADO ASCARIZ, JOSE ANTONIO	5
32.054.155	BOZA SANCHEZ, PEDRO MARIA .	6
31.715.594	CABRERA CABRAL, JUAN .....	6, 8, 10, 2
78.794.853	CAMPAÑA CAAMAÑO, MANUEL ANTONIO .....	6,10
75.071.749	CARMONA CARMONA, ENRIQUE .	11
44.359.528	CARMONA MARTINEZ, RAMON ..	6, 8, 10, 2
51.940.753	CARRANZA SACRISTAN, JAVIER .	8
25.679.710	CARREÑO GARRIDO, MANUEL JESUS .....	5
12.762.913	CARRILLO SANCHEZ, OSCAR FERNANDO .....	1
41.095.585	CARULLA LEJA, SERGIO .....	8,2
11.826.530	CASTILLO RIVERO, M. <sup>a</sup> DE LAS MERCEDES .....	1
32.684.768	CASTRO JUSTO, RUBEN .....	6, 8 10, 2
76.823.303	CASTRO MENDEZ, FRANCISCO JAVIER .....	8
9.185.807	CERRATO RUIZ, JUAN PABLO ....	5
44.354.199	CHACON MINGALLON, CARLOS .	6, 8, 10, 2
2.264.212	CINTAS DOMINGUEZ, JUAN ANTONIO .....	2
23.025.736	CONESA SANCHEZ, FERNANDO DAVID .....	3
35.470.790	DA SILVA ABOYAGON, PULA ....	6
28.780.356	DE ALBA CABIEDES, MARIANO ..	2
52.839.172	DE LA NUEZ MEDINA, DANIEL ....	5
45.293.465	DE SARRAGA LUQUE, JOSE MANUEL .....	3
17.451.561	DEL MONTE OCHOA, CARLOS ...	5, 6
26.227.603	DIAZ GARRIDO, JOSE .....	11
46.845.462	DIAZ MORA, MARGARITA .....	8
31.706.544	DIAZ RUBIO, ANTONIO MANUEL .	3
53.267.151	DOMINGUEZ GONZALEZ, SERGIO	6, 8
43.826.678	ELNESER MONTESINOS, LUIS FERNANDO .....	5, 6
31.696.085	ENRIQUEZ RAMOS, IVAN .....	6, 5
45.658.523	ESTEVEZ GARCIA, JOSE MIGUEL .	8
70.873.978	ESTEVEZ LOPEZ, ERNESTO JOSE	8
70.981.376	FANDIÑO SANTOS, JULIAN VICENTE .....	1, 2
34.636.084	FANEGO PARAÑOS, ANGEL .....	6, 8, 10, 2
45.298.737	FAUS GARCIA, OSCAR .....	10
71.764.510	FERNANDEZ FERNANDEZ, MANUEL .....	11
28.815.236	FERNANDEZ GOMEZ, ANTONIO ..	2
5.913.583	FERNANDEZ GUILLEN, OSCAR ...	1, 6
50.108.413	FERNANDEZ HERNANDEZ, ALBERTO .....	8, 6
49.004.542	FERNANDEZ PACHECO, FRANCISO .....	3, 6
44.036.724	FERNANDEZ PINA, DAVID .....	11
73.259.146	FERNANDEZ SOLE, MARCOS .....	6, 8

DNI	Apellidos y nombre	Motivo exclusión	DNI	Apellidos y nombre	Motivo exclusión
75.748.219	FUENTES RODRIGUEZ, JOSE LUIS	11	52.765.466	MORENO MARTINEZ, JUAN	5
75.748.218	FUENTES RODRIGUEZ, MANUEL		27.308.658	MORENO RUIZ, ANDRES	1
	JESUS	11	40.355.649	MUÑOZ BUIZA, ANTONIO	8
74.862.699	GALINDO GONZALEZ, JOSE		52.917.299	NAVARRO VIZCAINO, RAUL	8
	DANIEL	2	9.443.200	NAVIA ZAFRA, IVAN	11
48.477.616	GARCIA AYUSO, DIEGO	3	44.829.687	NOVIO CASTRO, JOSE EMILIO	6, 8
28.626.331	GARCIA BARRERO, JOAQUIN		80.084.348	OLIVENZA HIGUERO, RAMON	5
	JESUS	6, 8, 10, 2	45.289.849	ORIS KAD-DUR, MILUD	5
32.681.981	GARCIA CONEJO, GONZALO	6, 8, 10, 2	45.544.768	PACHE MARTINEZ, FERNANDO	
53.206.267	GARCIA MORENO, OSCAR	2		DAVID	6
50.103.705	GIL RAMIREZ, ALBERTO	6	80.062.478	PANIAGUA GOMEZ, DAVID	3
9.426.217	GOMEZ GARCIA, SANTIAGO	11	75.874.814	PARADA ROBLES, JUAN CARLOS	5
10.872.720	GONZALEZ GONZALEZ, EDUARDO		75.786.071	PARADELA MATEOS, MIGUEL	
	JOSE	1		ANGEL	6, 8, 10, 2
44.403.715	GONZALEZ MONTAÑES, JOSE		75.882.843	PARRA LOPEZ, JOAQUIN	8
	ANTONIO	1, 5	34.898.256	PAZOS RIVAS, FERNANDO JOSE	2
52.333.403	GONZALEZ PUERTO, ANTONIO		71.103.925	PEINADOR HERNANDEZ, ROSA	
	JOSE	2		MARIA	6
76.777.954	GONZALEZ VARELA, MOISES	1	41.503.139	PELEGRI CARRERAS, MIGUEL	11
25.177.342	GOSER GARCIA, ELENA SOFIA	5	51.937.873	PEREZ RAMIREZ, ANTONIA	5
12.762.001	GUTIERREZ BLANCO, IBRAHIM	2	26.492.094	PINEL SANCHEZ, FERNANDO	5
45.295.585	HAMED AMAR, ABDESELAM	5	9.020.869	PORRON CARRETERO, JOSE	
45.293.054	HAMED MAANAN, TLEITMAS	5		CARLOS	8
53.200.852	HARO GONZALEZ, JUAN FRANCISCO	8	48.932.704	RIVAS PALENCIAS, DAVID	8
			48.898.941	RIVERO GARCIA, FRANCISCO	2
50.834.610	HERNAMPEREZ MARTIN, PEDRO	1	45.085.284	ROBLED O FARISI, MANUEL	1
34.074.311	HERRERA ROMAN, DAVID	1	45.082.931	ROBLES CARRION, JESUS	1
5.690.735	HONTANILLA GOMEZ, JOSE CARLOS	11	42.871.255	ROCA RAMOS, FELIX	1
			32.689.890	RODRIGUEZ BELLON, RUBEN	8
74.932.648	JAIME MORILLA, FERNANDO	8, 2	31.855.382	RODRIGUEZ BULO, ESTEFAN	1
31.655.221	JIMENEZ GAGO, JOSE	6, 8, 10, 2	78.408.797	RODRIGUEZ DELGADO, EDUARDO	8
45.553.308	JIMENEZ MARTAGON, FRANCISCO				
	MANUEL	3	44.208.753	RODRIGUEZ GOMEZ, ANTONIO	2
50.743.224	JULIAN AGUILAR, RAMON	8	75.233.658	RODRIGUEZ GURCES, DIEGO	
28.628.849	JURADO RUEDA, JUAN CARLOS	6, 8, 10, 2		JESUS	5
45.532.624	LASSO GIL, FRANCISCO JAVIER	2	50.213.582	RODRIGUEZ MAESTRO, ALEXIS	6
75.707.382	LOPEZ CALERO, ANTONIO		52.337.617	RODRIGUEZ MARTIN, MANUEL	11
	MIGUEL	6, 8, 10, 2	33.487.315	RODRIGUEZ MARTIN, MANUEL	1
46.839.794	LOPEZ CASARES, DAVID	6	78.680.116	RODRIGUEZ MARTINEZ, ELIAS	
74.692.876	LOPEZ CASTILLO, MIGUEL			RAYCO	2
	ANGELDE LA T	2	32.831.674	RODRIGUEZ PEDREIRA, MARCOS	8
33.332.443	LOPEZ LAGE, FRANCISCO	3	75.889.912	RODRIGUEZ ROA, FRANCISCO	11
22.750.064	LOPEZ PEREZ, ENRIQUE	5, 2	78.478.584	RODRIGUEZ SOSA, SERGIO	6
8.838.092	LOPEZ REYES, ANTONIO	5	29.117.094	ROLDAN GUTIERREZ, OSCAR	3
71.939.751	LOPEZ SAN JOSE, RODRIGO	10	74.846.383	ROSUA RUIZ, AGUSTIN	6
33.493.198	LORENZO HERNANDEZ, ANTONIA	6	45.291.818	RUANO LOPEZ, JUAN LUIS	11
14.310.091	LORENZO HERNANDEZ, MIGUEL		52.929.716	SALAS CARO, ANA LORENA	5
	ANGEL	11	25.721.716	SALAZAR GARCIA, CARLOS	6
52.238.407	LOZANO CALDERON, NURIA DEL CARMEN	1	12.404.159	SAN JOSE VELASCO, DIEGO	6, 8, 10, 2
52.928.627	LOZANO MUÑOZ, JOSE MARIA	5	75.070.938	SANCHEZ ARBOLEDAS	6, 8, 10, 2,
47.250.046	LUISI DEL VALLE, AIRO	8	75.956.325	SANCHEZ GARCIA, JOSE FRANCISCO	11, 6, 8
33.463.283	MARIN RAMON, JORGE JUAN	3	52.832.538	SANCHEZ MUÑOZ, MARTIN FRANCISCO	5, 6, 11
52.391.496	MARMOL RUI-RUANO, FEDERICO	8, 1			
70.046.162	MARQUEZ NIO, MARIA TERESA	1	75.791.593	SANTANA ROMERO, JUAN JOSE	3
53.009.166	MARTIN GONZALEZ, CARLOS	2	48.878.899	SANTIAGO CABEZA, MOISES	6, 8, 10, 2
52.626.422	MARTIN PIZARRO, JOSE	8	21.503.126	SOTO TRIGUERO, JAVIER	1
33.337.339	MARTINEZ GARCIA, LUIS ANGEL	6, 8, 10, 2	78.794.816	SUAREZ TOURIS, DARIA	3
31.699.610	MARTINEZ GUTIERREZ, SACRIFICIO	6, 8, 10, 2	75.884.620	TENORIO VILLATORO, RAFAEL	8
			20.024.606	TORRES PEREZ, RAFAEL	8
44.038.410	MATA BENITEZ, FRANCISCO JAVIER	2	75.140.773	UTRILLA OCETE, JUAN ANTONIO	3
52.355.169	MATEOS MENE A, MARIA ESTHER	1	52.665.100	VALLANARES CARREO, SERGIO	6, 8
44.295.750	MESA AMEZCUA, FRANCISCO MANUEL	6	45.082.971	VERDEJO RODRIGUEZ, MIGUEL	
45.282.804	MIMON MOHAMED, MOHAMED	5		ANGEL	1
48.417.485	MIANO YEPES, JOSE MARIA	8	52.924.229	VIDAL ESPINOSA, RAUL	5
71.428.074	MORAL MENENDEZ, DAVID	11	34.811.660	YEPES CARAVACA, AGUSTIN	6
5.923.051	MORALES BONILLO, FRANCISCO JAVIER	8	72.091.941	ZUBIZARRETA ALONSO, GUSTAVO	8
45.596.186	MORALES HERRERIAS, FRANCISCO JAVIER	6			

## Código de exclusión:

1. No cumple requisito de edad.
2. No marca o no corresponde modalidad seleccionada.
3. No corresponde modalidad MPTM.
4. MPTM que no tiene cumplido el compromiso inicial.
5. No remite alguno de los anexos o declaraciones juradas.

6. No abonar o justificar la exención de las tasas de examen.
7. Proceso por delito doloso o poseer antecedentes penales.
8. No remitir fotocopia DNI.
9. Los documentos remitidos presentan manipulaciones.
10. No firmar o cumplimentar correctamente la instancia.
11. Instancia presentada fuera de plazo.
12. Separado o inhabilitado para ejercer en la Administración.
13. No poseer la nacionalidad española.
14. Tener reconocida la condición de objeto de conciencia.
15. Estar privado de derechos civiles.
16. No acreditar buena conducta ciudadana.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**15255** RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden TAS/1229/2002, de 20 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 31), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de

aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, n.º 50, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, n.º 50, Madrid) y en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, n.º 4, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

Cuarto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Quinto.—La realización del primer ejercicio comenzará el día 30 de octubre de 2002, quedando convocados para este día los cinco primeros aspirantes de la lista de admitidos, empezando por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «S». En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «S», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «T», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de marzo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de abril). Los opositores convocados deberán personarse a las dieciséis treinta horas, en la sede de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, sita en la calle Padre Damián n.º 4, 5.ª planta, de Madrid.

Los sucesivos llamamientos de opositores se harán públicos en la sede del Tribunal, al finalizar cada sesión.

Sexto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 18 de julio de 2002.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

### ANEXO

#### Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social (Orden TAS/1229/2002, de 20 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 31)

DNI	Apellidos y nombre	Forma acceso	Idioma	Exento 1.º ejercicio año anterior (>7)	Causas de exclusión				
					1	2	3	4	5
24.277.474	Alonso Abarca, Miguel José .....	L					X		
7.476.435	Bardaji Alcalá-Zamora, Natalia .....	L					X		
28.499.784	Barroso Pastor, Patricia .....	L	Inglés.			X			
74.647.814	Galindo Clares, Carolina .....	L					X		
4.579.783	González Pernia, Julia .....	L					X		
72.681.849	Luque Catena, Beatriz .....	L					X		
6.243.956	Palomino García, José Rafael .....	L					X		
24.423.415	Romero Tello, M. Carmen .....	L					X		
24.271.439	Sandoval Codoni, Ernesto .....	L					X		
52.922.643	Trespalcacios Moreno, Begoña .....	L	Inglés.						X

Causas de exclusión:

1. No presentar fotocopia del DNI o pasaporte.
2. No presentar certificado de no haber rechazado oferta de empleo adecuado.
3. No indicar el idioma exigido en la convocatoria.
4. No abonar los derechos de examen correctamente.
5. No indicar el título exigido en la convocatoria.